Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y SIETE.

fiscal.

Y de la manera que dichos se echaron las dichas suertes

Libramiento

La ciud. acordo se despache el libramiento general en la conformidad que se costumbre

Que por quanto el mes de henero bendiero de seiscientos y cinquenta y nueve tocó la suerte de fiel executor a el S. agustin de Yodar Reg. el q. es muerto y para que el dicho oficio no este baco y tenga compañero el S. Don Juan Leonz Mateos se acordo se echen suertes y le tocó al S. Don Agustin de Ruiz y que a Reg. el q. ya presente estava lo aceptó

Sacado

La ciud. acordo que se adereze la rotura que se ha hecho en la acequia de tercia a parecer del S. alcalde de aguas y lo que costare lo pague el R. Dor. de comunas que con este acuerdo y certificacion de dicho S. alcalde de aguas se le pasaran en q.ta de las que diere de su cargo dicho R.or

Vecindad de los Vitanos.

En este ayuntam.to se presentaron dos peticiones. La una de Juan Belmudez